

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****103****MADRID NÚMERO 15****EDICTO**

En este Juzgado se tramita el procedimiento ordinario número 701 de 2017, en cuyos autos se ha dictado sentencia número 246 de 2018, de fecha 30 de julio de 2018, contra la cual cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Y para que sirva de notificación a “Castellana 2013 de Inversiones Patrimoniales”, haciéndole saber que se encuentran a su disposición los autos en la oficina de este Juzgado de primera instancia número 15 de Madrid, sito en la calle Poeta Joan Maragall, número 66, planta tercera de Madrid, donde podrán tener conocimiento íntegro del acto que se notifica, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 31 de octubre de 2018.—El letrado/a de la Administración de Justicia.

(02/37.039/18)

